Floridablanca, 27 de septiembre 2024

Doctora
YAMILE TOLOZA GAMBOA
Subgerente
ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca
E. S. D.

Asunto: **Solicitud de Terminación Anticipada y Liquidación por Mutuo Acuerdo**

Contrato Nro. **066 - 2024**

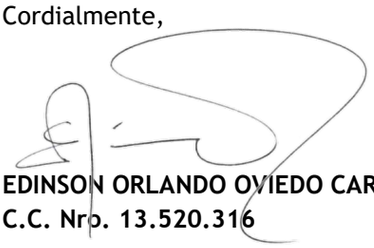
Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito y en forma respetuosa, me permito solicitar la terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. 066-2024, suscrito entre la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y **EDINSON ORLANDO OVIEDO CARO,** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 13.520.316, aceptado a través del Sistema de Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II el Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024), cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"**.

La anterior solicitud, la elevo teniendo en cuenta que, por motivos de índole personal no es posible continuar con la ejecución del contrato de la referencia, por lo tanto, mis servicios profesionales para el objeto ya citado serán prestados hasta el Treinta (30) de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Agradezco su amable colaboración y la oportunidad dada de laborar en esta importante entidad de salud.

Cordialmente,



EDINSON ORLANDO OVIEDO CARO
C.C. Nro. 13.520.316

Con Copia: Dra. MÓNICA BARRIOS BASTIDAS
Gerente
ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca